

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO- ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

ACTA NO. 03 DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Septiembre 26 de 2024

Hora: 09:00 am

Lugar: Casa Zipa

Integrantes de la instancia:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO	ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
ANABELLY BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
CARLOS ANDRÉS SÁENZ RIVEROS	PROFESIONAL PARTICIPACIÓN- SECRETARÍA TÉCNICA	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
FREDDY QUITIAN	DIRECTIVO	BIBLIORED- BIBLIOTECA PÚBLICA FUGA	X		
BENJAMIN ROJAS	DIRECTOR LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		
ELKIN HUERTAS	SUBDIRECTOR	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
MARTHA MILENA ÁVILA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		
JULIANA TORAL VILLADIEGO	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		

CAMILO TORRES	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT	X		
ANDREA GUTIERREZ	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		
MARIA MARGARITA RUA	SUBSECRETARIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
EDNA CATALINA MORENO	DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL- ALCALDÍA MAYOR	X		
VICTOR HUGO VALENZUELA	SUBDIRECTOR LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
INGRID RUSINQUE	DIRECTIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	X		
CARLOS RESTREPO	ASESOR	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	X		
MARIO GOMEZ	ASESOR	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	X		
LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA	MAYOR	POLICIA NACIONAL - CANDELARIA	X		

Otros asistentes a la sesión:

Hicieron parte de la sesión 29 invitados adicionales integrantes de diferentes entidades como enlaces territoriales, delegados para la localidad de La Candelaria, así como funcionarios y contratistas cuya presencia era relevante en el marco de la sesión a desarrollar. Así mismo, esto se puede contrastar con el listado de asistencia de la sesión.

La tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de la localidad de La Candelaria se adelantó a través del oficio 20246700104361 remitido por parte de la Alcaldía Local a 19 entidades de orden distrital en aras de avanzar en los temas correspondientes a movilidad y espacio público, tal como se acordó en el plan de trabajo de la vigencia 2024. Para tales efectos, la citación contempló la Casa Comunitaria y Cultural Zipa como el espacio de encuentro de la sesión, el día 26 de septiembre de 2024 a las 9:00 am. A esta se hicieron presentes directivos y asesores de 14 entidades, tal como aparece en la lista de integrantes previa y 29 funcionarios/contratistas de estas, quienes fortalecieron el desarrollo de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto para la sesión ordinaria presidida por la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de La Candelaria.
3. Socialización de acciones en materia de movilidad y espacio público
4. Presentación estado actual Pacto “La Cosecha del Esfuerzo” suscrito por el Barrio Santa Bárbara
5. Palabra de comunidad e invitados acerca de los temas relacionados
6. Compromiso de una estrategia local para atender la movilidad y espacio público
7. Propositiones y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En atención al orden del día propuesto para la sesión ordinaria 03 de 2024 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se procedió con la verificación del quórum, en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, contando con la participación de 14 directivos o asesores de las 19 entidades citadas para el desarrollo de la sesión. A su vez, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada por la Alcaldía Local de La Candelaria, en cabeza de la Secretaría Técnica del espacio.

En línea con lo anterior, se constató por parte de la presidencia y secretaría técnica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno, citados para la sesión en curso. Por lo anterior se decretó instalada la sesión ordinaria, dando lectura del orden del día por parte de la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, indicando que en esta sesión se avanzará en temas de movilidad y espacio público.

En orden al **tercer punto** de la sesión se revisaron los compromisos adquiridos para la sesión

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	IDENTIFICACIÓN
-------------	---------------	----------------

Recorrido de identificación de deterioro de malla vial y falencias en la señalización.	Se programó para el 28 de agosto de 2024 a las 8 am	3 luminarias para mantenimiento 1 para cambio de tecnología Se hizo reporte a UAESP
Recorrido identificación iluminación UAESP	se programó para el 28 de agosto a las 6 pm punto de encuentro Alcaldía Local, enviar citación a UAESP	Señalización en mal estado calle 12 entre carreras 4 y 5. Señalización calle 12c entre carreras 1 y 2
Intervención de espacio público bajo la estrategia Calles Mágicas-Territorios mágicos	Se realizó el 6 de agosto en el parque de La Concordia.	
Articular conjunta del programa "CENTRO VIVE "	Se realizó socialización en la sesión del 8 de agosto. Se realizaron otras en el marco de Centro Vive 21 de septiembre.	

Se indicó por parte de la Alcaldesa Angélica Angarita que las actividades propuestas se cumplieron a cabalidad, a lo cual se procedió con solicitar el acompañamiento por parte de las entidades en materia de atención a la movilidad y señalización a la carrera cuarta, debido a las diferentes solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía.

La directora Ingrid Rusinque del DADEP se indica que es imperante hacer una socialización del nuevo decreto 315 de 2024 a través del cual se regulan las actividades para el uso y aprovechamiento del espacio público. Lo anterior, para que se pueda dejar claro cómo se dará el uso del espacio público en la administración, en particular, por el alto flujo de solicitudes que se hacen desde los ciudadanos en la localidad.

Sumado a lo anterior, desde Secretaría Distrital de Movilidad y la Alcaldía Local de La Candelaria se hace énfasis en la importancia de fortalecer y mejorar la iluminación en Rumichaca, como un espacio que puede ser desarrollado como de interés para el aprovechamiento de la ciudadanía.

Posteriormente, se dio lectura y paso al **cuarto punto** de la sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno, con la presentación del estado actual del pacto “La Cosecha del Esfuerzo” suscrito por el Barrio Santa Bárbara, a cargo de las referentes territoriales presentes del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Se indica que este acuerdo de confianza está pendiente de cierre con un porcentaje de ejecución de un 67%, en aras de poder darle cierre en las próximas semanas. Se requiere la articulación con el acuerdo con Secretaría de Ambiente, Seguridad e IDIPRON. En términos generales, es un acuerdo que busca mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en el Barrio Santa Bárbara.

El subdirector Víctor Valenzuela da cuenta de la identificación de 7 paga diarios para adelantar una encuesta para la determinación las necesidades de la población, así como el grado de vulneración de los mismos.

Luego de esta exposición se llega a una serie de acuerdos, entre los cuales la Alcaldía Local de La Candelaria asume el contactar al Director de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, para poder avanzar en el cierre del pacto.

Por parte de la Secretaría de Salud se habla de la importancia de la participación transformadora e incluyente, en la cual se debe trabajar por la salud mental de los y las vecinas de la localidad. En este sentido, se invita a que se puedan conformar redes de trabajo en el comedor comunitario y en las casas comunitarias para el trabajo por salud mental.

La FUGA indica que las acciones de ellos se adelantan de los espacios ya priorizados como lo son el Polígono de La Concordia. Por lo anterior, se va a revisar la agenda para poder apoyar las actividades relacionadas con el pacto.

Luego de la intervención por parte de varias entidades se da por terminado el ejercicio del pacto y en tanto no se contó con presencia de comunidad se suprimió el punto 5, iniciando el **sexto punto** relacionado con los compromisos para adelantar una estrategia local para atender la movilidad y espacio público. Se indicó que por parte de DADEP ya se cuenta con el plan de trabajo con problemáticas relacionadas a lo que ha ocurrido en paseo de la luz. Así mismo, la alcaldesa hace hincapié en la importancia de contar con un desarrollo de señalización, así como acciones de control cerca al Chorro en aras de recuperar el espacio público.

Se deja de manifiesto por parte de los asistentes al Consejo de Gobierno que los pactos del Chorro y Carrera séptima ya no se encuentran vigentes. Ante esto el IPES indica que se vienen adelantando acciones para la carnetización, identificación y trabajo articulado con vendedores informales a lo largo de la ciudad.

Finalizado lo anterior, se avanzó en la revisión del séptimo punto orientado a proposiciones y varios, el cual arrancó con los compromisos que se tienen para la cuarta sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno que será la gestión integral de residuos, revisando las actividades y asegurando las acciones a desarrollar de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	RESPONSABLES PRÓXIMA SESIÓN
Acciones de sensibilización y cultura ciudadana tales como : reciclación - bingo colegios, universidades establecimientos de comercio limpieza a cuerpos hídricos	Se han venido realizando en todos los meses del año excepto en julio y se socializarán los resultados en la sesión del 19 de noviembre.	1. Secretaría Distrital de Ambiente adelantará la socialización de todo lo que se ha hecho a lo largo del año en articulación con Promoambiental y Subred.

		2. UAESP, coordinar con las diferentes entidades acciones para avanzar en el compromiso 3. DADEP: Apoyo con jornadas de revitalización y embellecimiento de la localidad. Se han hecho 49 a la fecha.
Socialización y sensibilización de los recicladores de oficio	Sesión de noviembre	UAESP: Se van a escalar estas acciones con las subdirecciones competentes para definir que acciones se van a desarrollar.
Operativos con jurídica y policía para verificar el tratamiento de residuos	Se están realizando mínimo 7 operativos de residuos mensuales durante todos los meses del año. Se socializarán acciones en noviembre	Operativos que se van a realizar con Jurídica, Policía y Seguridad, los cuales se van a incluir en los IVC del próximo mes.

Sumado a estos compromisos, se presenta el balance general de otros compromisos adquiridos en la sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno:

Compromisos producto de la reunión

Compromiso	Actividad	Responsable
1	Hacer una jornada virtual para la socialización del nuevo decreto que regula las actividades en el espacio público.	DADEP
2	Cierre de acuerdo “La Cosecha del esfuerzo” a través de la articulación entre el IDPAC y Secretaría de Ambiente, Seguridad e IDIPRON, se propone la fecha del 11 de octubre para que se pueda tener ya el acuerdo cerrado.	IDPAC Secretaría de Ambiente Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia IDIPRON
3	Desde la Alcaldía Local se hará la articulación con Secretaría de Gobierno para el cierre del acuerdo “La Cosecha del Esfuerzo”	Alcaldía Local
4	Desde la UAESP se va a hacer la articulación para que Promoambiental acompañe el cierre del acuerdo “La Cosecha del Esfuerzo”	UAESP Promoambiental
5	Por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad se deja el compromiso de articular con el Subdirector de Control de Tránsito para avanzar en la	Secretaría Distrital de Movilidad

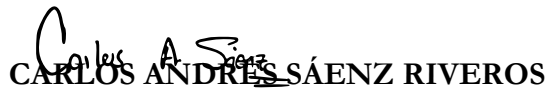
	señalización de zonas de alto impacto en la localidad, así como la recuperación de espacios de parqueo en vía haciendo un mal uso del espacio público.	
6	Reunión para revisar acciones en carrera 7 y calle 10 relacionada con el uso del espacio público.	DADEP IPES Alcaldía Local de La Candelaria
7	Hacer dos (2) jornadas en el cumplimiento de la gestión integral de residuos antes del 19 de noviembre. Una sobre la carrera séptima y otra sobre la avenida comuneros cerca a la estación Bicentenario, avanzando hacia la carrera décima, esta última será liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Alcaldía Local de La Candelaria Policía Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia DADEP

Sin otro particular, se da el cierre de la sesión siendo las 10:38 am por parte de la Alcaldesa Local de La Candelaria, haciendo énfasis en la importancia de contar con la presencia de directivos y asesores por parte de las entidades que integran el Consejo Local de Gobierno, así como recordando que la próxima sesión será el 19 de noviembre del año en curso.

En constancia de lo anterior se firma el acta a los 02 días del mes de octubre de 2024



ANGÉLICA MARÍA ANGARITA
Alcaldesa Local de La Candelaria
Presidencia Consejo Local de Gobierno La Candelaria



CARLOS ANDRÉS SÁENZ RIVEROS
Profesional especializado participación
Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno La Candelaria

Proyectó: Carlos Andrés Sáenz, profesional especializado FDLC
Revisó: Wenceslao Malaver, profesional especializado FDLC